



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 18 EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA
J56cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veinticinco (2025).

REF: PROCESO: 110013103041-2023-00167-00

Téngase por oportuna la contestación al llamamiento en garantía, arribada por la Sociedad de Cirugía de Bogotá – Hospital de San José, a la cual se le dará trámite una vez integrada la litis

NOTIFÍQUESE,

PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
Juez (4) Cdo. 4

ESTADO No. 005 del 28-01-2025

hhpr